



[www.ejercito.cl](http://www.ejercito.cl)



# Reporte de Gestión Institucional

 [www.facebook.com/ejercitochile](https://www.facebook.com/ejercitochile)

 [twitter.com/ejercito\\_chile](https://twitter.com/ejercito_chile)

 [youtube.com/user/canalejercitodechile](https://youtube.com/user/canalejercitodechile)

 [vimeo.com/ejercitodechile](https://vimeo.com/ejercitodechile)

 [soundcloud.com/ejercitodechile](https://soundcloud.com/ejercitodechile)

 [flickr.com/photos/ejercitodechile/collections](https://flickr.com/photos/ejercitodechile/collections)

AÑO 2016



# Reporte de Gestión Institucional

**Realización**

Dirección del Personal del Ejército

**Diseño**

Jhonny Vega L.

**Fotografías**

Departamento Comunicacional del Ejército  
Responsabilidad Social Institucional

**Dirección**

Av. Tupper N° 1725, Santiago Centro.

**Teléfono**

22 693 43 76

**Impresión**

Instituto Geográfico Militar

El material gráfico del presente reporte podrá ser reproducido con expresa autorización del Ejército de Chile.



## INTRODUCCIÓN

Por tercer año consecutivo, el Ejército de Chile da a conocer su gestión del período anterior, con la convicción de que el transparentar su quehacer, compartir sus desafíos y logros, lo acerca más a todos y cada uno de los chilenos a quienes sirve y se debe, ya que comprende que solo se puede confiar en quién se conoce y a ello precisamente está destinado este esfuerzo: difundir la opinión pública lo que hace la institución y cómo lo materializa, de manera de profundizar el conocimiento y con ello, la confianza de que el Ejército se encuentra a disposición de la comunidad para procurar la paz, colaborar al desarrollo sostenible y prestar todo nuestro apoyo a la ciudadanía, como se ha podido apreciar con las lamentables catástrofes que tanto daño han causado al país.

Durante el año 2016 se planificó la conmemoración de dos grandes acontecimientos que han marcado la historia de Chile y del Ejército,

como son, en primer término, el Bicentenario del Cruce de Los Andes, una hazaña militar que dio paso a nuestra independencia definitiva y que incidió en la historia de América y sus pueblos. A 200 años, la recordamos a través de una recreación histórica, en conjunto con el Ejército de la hermana República de Argentina, que nos muestra cómo entonces, al igual que en el presente, los soldados trabajan con compromiso, sacrificio y valor por ideales que son superiores y que hoy no se representan exclusivamente en el campo de batalla, sino en el servicio desinteresado a Chile y a nuestros compatriotas.

El segundo acontecimiento importante corresponde al Bicentenario de la Escuela Militar, instituto que fue creado para formar a los oficiales del Ejército de Chile como líderes que conduzcan la institución para procurar la defensa del país, mantener un entorno de paz y colaborar al desarrollo nacional con todas sus capacidades.

Fieles a ello, el año 2016, impulsados por los conceptos de racionalización, funcionalidad y completación de capacidades, que caracterizan la primera fase del Plan de Desarrollo Estratégico "Ejército 2026", se materializaron importantes avances buscando fortalecer los atributos de flexibilidad, polivalencia e interoperatividad



de la Fuerza Terrestre (FT), para actuar tanto en operaciones tradicionales, como en operaciones militares distintas de la guerra, contribuyendo, además, a una mayor eficiencia en la gestión de los procesos internos.

En relación a este último punto, centramos el esfuerzo en el orden y el control de manera de mejorar nuestros procedimientos y, además, evitar que sucesos tan condenables como el fraude al Ejército vuelvan a repetirse. Al respecto, finalizó la investigación administrativa sustanciada en la institución, a través de la cual se formularon cargos a un número importante de personas y se entregaron los antecedentes a la justicia, para que sea esta instancia la que en definitiva determine la comisión de delitos y haga efectiva las responsabilidades a quienes corresponda.

El Ejército, como el más interesado en esclarecer estos lamentables hechos, asistió en forma voluntaria, el 29 de noviembre de 2016 ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, a fin de dar cuenta de las medidas adoptadas respecto de las observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de la comisión especial investigadora, ocasión en que junto con expresar que este caso ha permitido percibir las vulnerabilidades y generar oportunidades para fortalecer las áreas de

gestión del riesgo y el sistema de control interno institucional, se enfatizó que el Ejército es el que fue víctima de un fraude cometido por un grupo reducido de exintegrantes, quienes con la experticia de sus cargos, vulneraron los sistemas de control entonces vigentes, coludidos con algunas empresas que prestaban servicios a la institución.

Debido a ello, se implementaron una serie de medidas que serán abordadas con mayor detalle más adelante, pero que se sustentan en seis ejes:

- Implementar un modelo de gestión de riesgo en el Ejército;
- Fortalecer el sistema de control institucional;
- Modernizar los procesos en el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) y la Tesorería del Ejército;
- Aumentar la especificación de los decretos de inversión;
- Establecer un sistema de prevención de delitos y denuncias al interior del Ejército;
- Actualizar el registro especial de proveedores de defensa.

Paralelamente, continuamos trabajando en el desarrollo de las tres áreas estratégicas del

Ejército: la Defensa, la Seguridad y Cooperación Internacional, y el Ejército y Sociedad. De esta forma, con la firma del Acta de Chena IV, acuerdo que busca promover los intereses generales de la nación y que se remonta, con la primera acta, al año 2002, la institución entregó 168.151 hectáreas de terrenos a Bienes Nacionales con el fin de que sean utilizadas para el desarrollo de viviendas sociales, sitios culturales o de esparcimiento, recibiendo 50.000 hectáreas destinadas a instrucción y entrenamiento, de manera de no afectar las capacidades militares.

En el ámbito de la inclusión, el Ejército obtuvo un logro que nos orgullece, se concretaron proyectos que hicieron realidad una verdadera igualdad de oportunidades al interior de la institución en cuanto a acceso a cargos, escalafones, especialidades y remuneraciones, sin distinción de género. Las mujeres en el Ejército pueden, a partir del año 2016, acceder a todas las oportunidades laborales que ofrece la carrera militar, en tanto cumplan con los requisitos correspondientes. Con esta decisión, el Ejército pasa a ser la primera institución de las Fuerzas Armadas en alcanzar estos necesarios avances en materia de igualdad.

En este período, se dio especial impulso a la "Soberanía Efectiva". Pues si bien mantener la

soberanía y la integridad territorial es uno de los primeros desafíos del Ejército, establecidos en la Carta Fundamental, la institución ha seguido trabajando en ello y madurando la soberanía efectiva. No basta con llegar a zonas aisladas solo con capacidad militar, sino también es necesario llegar con actividad económica, con atención médica, cultura, etc. porque la soberanía no se hace solamente cuidando la frontera, también se hace estando presente en localidades donde existen compatriotas que están aportando y haciendo patria.

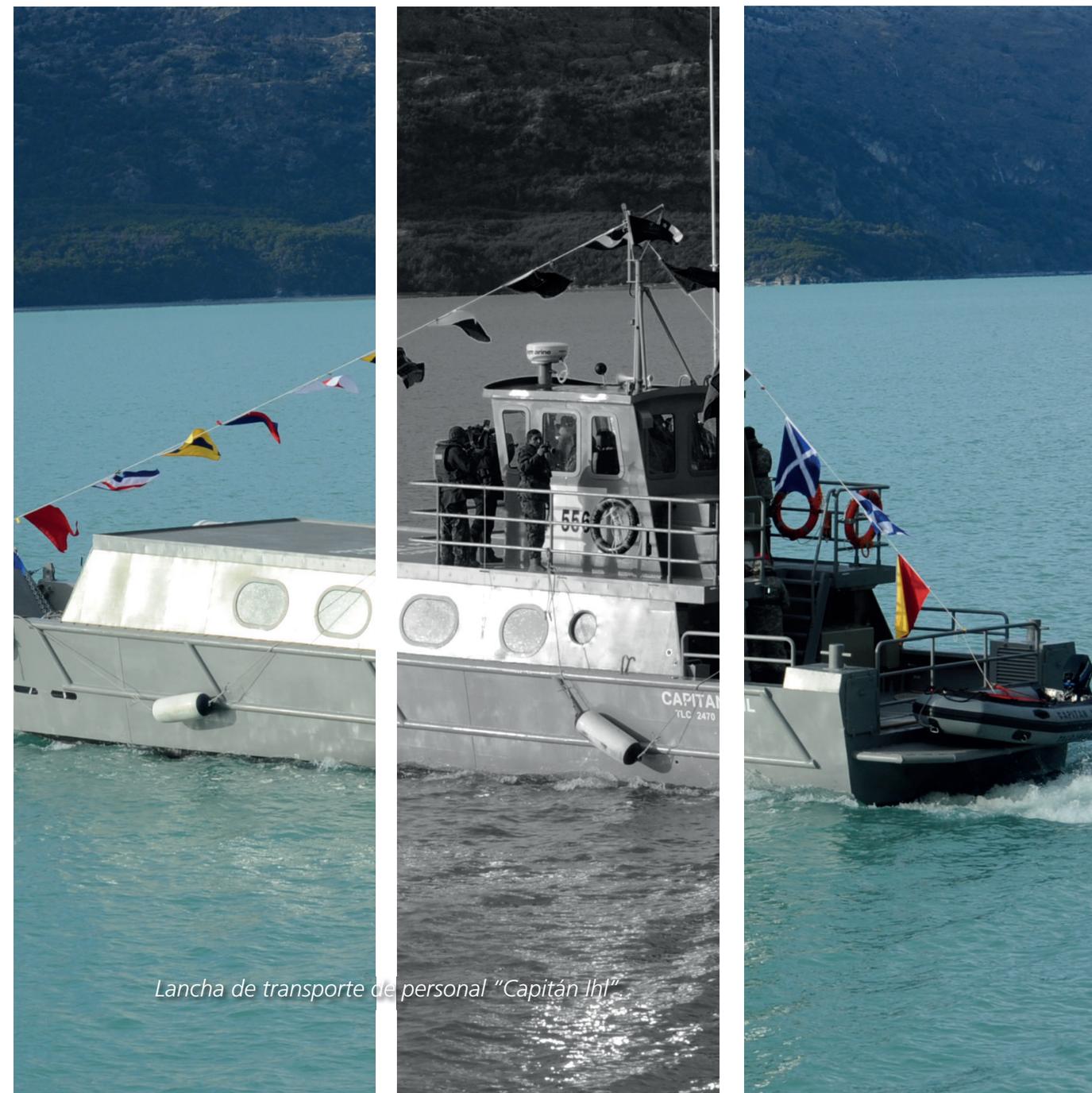
Por eso, este año hemos reforzado nuestra presencia en Cariquima y Ayquina, en Villa O'Higgins, con la lancha de transporte de personal "Capitán Ihl", y la ruta en Campo de Hielo Sur, entre otras acciones que profundizaremos posteriormente.

En el plano internacional, el Ejército de Chile ha desarrollado una importante participación en misiones de paz, ejercicios e intercambios académicos y profesionales, lo que le ha valido el reconocimiento de sus pares en el extranjero y por tanto, asumir nuevas responsabilidades y desafíos. En este ámbito cabe mencionar que Chile fue sede de una importante parte de Panamax, uno de los ejercicios conjuntos y combinados más grandes del mundo, organizado por el Ejército de EE.UU., donde el Ejército de

Chile fue el encargado de coordinar y dirigir la componente terrestre de 19 países.

Además, se avanzó en fortalecer las relaciones profesionales con el Ejército de Perú con la visita en el mes de agosto de 2016 del Comandante General del Ejército de dicho país

y la reanudación de las reuniones bilaterales de Estado Mayor en el mes de noviembre del año pasado. Asimismo, se iniciaron las relaciones profesionales con el Ejército de Canadá e integrantes de la institución se encuentran participando en la Misión Política Especial de Colombia.



Lancha de transporte de personal "Capitán Ihl"



### GESTIÓN FINANCIERA

Las múltiples actividades relacionadas con la defensa, requieren de financiamiento. En este sentido, el gasto en defensa es una inversión en la seguridad, que colabora al adecuado desarrollo del país y con ello, al bienestar de todos los chilenos, entonces es el mismo Estado que, en su conjunto, define qué defensa requiere y qué defensa quiere para el país.

Dichas capacidades implican necesariamente la formación, entrenamiento y equipamiento de sus fuerzas, así como los recursos tecnológicos y soportes logísticos que permitan un empleo eficiente para cumplir las misiones y tareas constitucionales.

No obstante, en el sector defensa, la dificultad radica, justamente, en lo intangible de estas inversiones, a diferencia de otros ámbitos nacionales, debido a lo difícil que resulta cuantificar los beneficios de contar con capacidades

estratégicas, en virtud de la escasa visibilidad que estas capacidades tienen en el diario vivir.

El sistema de financiamiento actual, está compuesto por dos fuentes principales de asignación de recursos:

Los fondos asignados en moneda extranjera de acuerdo a la Ley N° 13.196 o Ley del Cobre, cuyo objeto es financiar, exclusivamente, la adquisición de sistemas de armas y pertrechos, es decir, la adquisición y el mantenimiento de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico del país.

Al respecto, cabe señalar que los recursos no invertidos por las instituciones son depositados en el denominado "Fondo de Contingencia Estratégica", administrado por el Banco Central.

Todos los movimientos del fondo son instruidos por el Ministerio de Hacienda y su utilización es dispuesta por el Ministerio de Defensa. Con tales recursos, el Estado de Chile ha podido reaccionar oportunamente en apoyo a las catástrofes y emergencias ocurridas en los últimos años.

Mucho se ha discutido acerca de cambiar la Ley del Cobre, no obstante, lo importante es que cualquiera sea el sistema de financiamiento que se llegara a establecer, debe proveer de recursos suficientes para contar con una previsión de largo plazo, continua y estable, para así no vulnerar las capacidades estratégicas y militares que Chile ha construido para la defensa del país, que además, considera instrumentos para enfrentar emergencias y catástrofes y apoyar a la comunidad.

La otra fuente de asignación de recursos son los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la ley de "presupuestos del sector público".

Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía, los que son determinantes

para el cumplimiento de las actividades del Ejército en un año calendario.

Como se puede observar en el gráfico, la ley de presupuestos vigente para el Ejército durante 2016, representó el 1,4% del presupuesto del sector público, con una alta ejecución promedio.

#### Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2016

	M\$	MUS\$
Capítulo 1 "Ejército de Chile"	542.660.018	46.067,00
Capítulo 3 "Organismos de Salud"	73.878.585	
Capítulo 4 "Organismos de Industria Militar"	4.891.199	
<b>Total</b>	<b>621.429.802</b>	<b>46.067,00</b>



### % del sector público que significa el presupuesto institucional



### Ejecución promedio del presupuesto

	Moneda nacional		
	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución del Gasto
Cap. 1 "Ejército de Chile"	542.660.018	538.990.848	99,32%
Cap. 3 "Organismos de Salud"	73.878.585	71.147.881	96,30%
Cap. 4 "Organismos de Industria Militar"	4.891.199	4.556.187	93,15%

Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realiza la institución, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley N° 13.196 –y que no se encuentren expresamente excluidas, según el Art. 3° de la ley N°19.886 y el Art. 53° del reglamento de dicha ley– deben realizarse a través del portal mercadopublico.cl. Efectuar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad en los procesos de

adquisiciones, al realizarlas mediante un mercado abierto, participativo e informado.

Es así que el año 2016, se transaron aproximadamente \$98 mil millones de pesos a través de 71.922 órdenes de compra, las que gestionadas a lo largo del país significaron una contribución a las economías regionales. Cabe destacar que cerca del 58% de las adquisiciones favorecieron a la mediana, pequeña y microempresa.

El 79% del monto total comprado por la institución, corresponde a adquisiciones efectuadas a través de convenio marco y licitaciones

públicas y solo el 21% a aquellas efectuadas por trato directo.

### Total procesos de adquisiciones CGAS

Tipo de proceso	Cantidad	%	Montos (USD)	Montos (CLP)
Licitaciones	20.776	50	\$ 66.662.404	\$ 44.483.155.565
Convenio Marco	36.382	29	\$ 61.186.636	\$ 40.829.230.336
Tratos Directos	14.764	21	\$ 18.329.669	\$ 12.231.204.827
Total	71.922	100	\$ 146.178.709	\$ 97.543.590.729

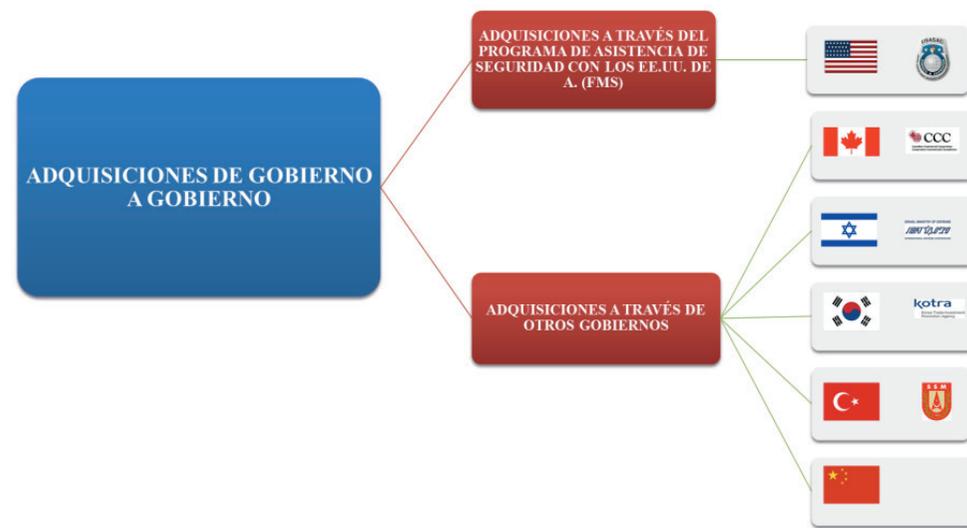
\* Fuente: Cifras obtenidas del cuadro mando integral, enero-diciembre de 2016, Direc. compras públicas. Tipo de cambio USD \$667,29 (dólar observado al 30 de diciembre de 2016., fuente SII)

Como consecuencia de los procesos realizados, el año 2016 se presentaron por el portal 1.380 reclamos, lo que representa un 1.91% sobre el total de órdenes emitidas. De los reclamos efectuados, 1.052 corresponden al "no pago de la factura dentro de los plazos establecidos" (30 días según mandato presidencial) y 328, a problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de estas. Lamentablemente, en relación al año 2015, se evidenció un aumento de los reclamos por pago fuera del plazo establecido, materia que nos encontramos dedicados a mejorar haciendo más eficientes los procesos de pago, pues entendemos que es un tema de vital importancia para nuestros proveedores.

Precisamente, con el fin de fortalecer el sistema de adquisiciones institucional, el año 2016 se creó la División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE), organismo que se formó sobre la base de la Jefatura de Adquisiciones. Esta nueva organización debe generar una unidad de criterio en cuanto a las adquisiciones institucionales, lo que otorga mayor eficiencia y transparencia, al aumentar el control, la trazabilidad y el seguimiento de los procesos

Dentro de la DIVAE se desarrolla la Administración de Adquisiciones de Gobierno a Gobierno, sistema que se encuentra dentro de las causas de trato directo de la Ley N° 13.196, esta se sustenta básicamente en los altos estándares

res de calidad de los productos que pueden ser adquiridos, ya que son países desarrolladores y fabricantes de material, además de la conveniencia económica que representa efectuar una adquisición directa sin intermediarios en el proceso. Bajo dicha modalidad se puede adquirir cualquier bien o servicio que sea necesario para el funcionamiento de la institución (sistemas de armas, municiones, vestuario y equipo militar, elementos ópticos y optrónicos, sistemas de comunicaciones, repuestos, etc). Actualmente, la oficina de Administración de Adquisiciones de Gobierno a Gobierno, ha efectuado las gestiones para operar con seis países:



Las adquisiciones bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno presenta ventajas comparativas tales como:

- 1) No existe contacto, lobby ni gestión de intereses con proveedores ni empresas, todos los contactos son a través de los organismos públicos comerciales establecidos para ello.
- 2) Cuando las adquisiciones se realizan en conjunto con las Fuerzas Armadas del país, se logran economías de escala.
- 3) Representan procesos más eficientes, debido a que estas adquisiciones son tramitadas mediante formas simples y de fácil eje-

cución, lo que permite un ahorro de tiempo y de recursos.

Respecto a las medidas que se han implementado para fortalecer el orden y el control de la gestión financiera institucional, destacan las siguientes:

- √ Contratación, mediante licitación pública, de una prestigiosa empresa consultora, para realizar una auditoría externa al "Proceso de desarrollo de capacidades militares y administración del ciclo de vida", considerando en una primera fase,





las etapas "idea y evaluación", "licitación y adjudicación" y "materialización de la Inversión", entregando como productos de ello un diagrama de flujo del proceso, una matriz de riesgos y un plan de tratamiento. Para garantizar el correcto uso de recursos en proyectos institucionales y mantenimiento del potencial bélico con financiamiento de la Ley del Cobre, el Ejército resolvió continuar con la auditoría externa a las dos etapas finales del proceso "operación y mantenimiento" y "baja, disposición final o enajenación", contratándose la misma empresa en septiembre de 2016, cuyo informe final, entregado el 30 de diciembre del año pasado, permitirá fortalecer el control y la gestión en estas áreas.

- √ Implementación en la Contraloría del Ejército de un Departamento de Auditoría de Proyectos de Adquisición y Mantenimiento del Potencial Bélico, financiado por la Ley N° 13.196. Este se encuentra en funcionamiento desde el año 2015.
- √ Con el fin de fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de las compras realizadas con los fondos de la Ley del Cobre, la institución optimizó los mecanismos para efectuar la trazabilidad de

las inversiones. De esta forma, en coordinación con el Ministerio de Defensa, se modificó el procedimiento para la solicitud, empleo y rendición de cuentas con los fondos de la Ley del Cobre. Así, cada proyecto tendrá su propio decreto supremo, fortaleciendo la transparencia y el control de la ejecución de estos.

- √ Perfeccionamiento de la matriz de riesgo institucional y levantamiento de macroprocesos esenciales, basados en la gestión por procesos y cumplimiento del "Plan de Trabajo del Ministerio de Defensa Nacional", para el fortalecimiento de la probidad, la transparencia y el control interno en el Ejército. Durante el año 2016 se trabajó en identificar y evaluar los riesgos en los diferentes procesos de la institución.
- √ Implementación del sistema institucional para la prevención de delitos de lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo, en directa coordinación con la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda, en funcionamiento desde octubre de 2015 con su primer Reporte de Observaciones Sospechosas (ROS). La creación de este sistema, da cumplimiento a la normativa legal y las instrucciones del gobierno, para

la prevención de los mencionados delitos, designando al Comando General del Personal (CGP) como organismo encargado de recibir y canalizar la información.

✓ Creación desde un sistema informático de “Sugerencias de Fiscalización” —en marcha blanca el año 2016— para que todos los integrantes de la institución se conviertan en colaboradores activos de la labor fiscalizadora de la Contraloría del Ejército, enviando sugerencias fundamentadas, a través de los formularios en línea, diseñados especialmente para estos propósitos y provistos en la intranet institucional.

✓ Optimización del sistema de adquisiciones financiadas con recursos de la Ley del Cobre, a través de la plataforma SIGLE (Sistema de Gestión Logística del Ejército), sistema informático cuyo objetivo es gestionar el ciclo de vida completo de los activos del Ejército, desde el establecimiento de la demanda, hasta su baja o consumo.

✓ Implementación de la nueva plataforma financiera institucional “SIFIE 2.0”, en todas las unidades financieras del Ejército, la que permite contar con una herramienta interoperable, moderna y segura, que mejora los estándares en la administración

de los recursos financieros, logrando que la institución se ubique en la vanguardia tecnológica en este tipo de sistemas.

Además, se realizaron capacitaciones al personal de la Contraloría del Ejército en diversas áreas con el fin de enfrentar los nuevos desafíos de control institucional, asimismo, se capacitó en diversas áreas a los integrantes de otras unidades relacionadas con la gestión financiera.

Por último, se destaca la participación del Ejército en el seminario sobre “Financiamiento de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI” organizado por la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) con la presencia de alumnos, invitados del mundo académico, especialistas en defensa y personal militar, lo que permitió dar a conocer este importante tema, que muchas veces no cuenta con la adecuada difusión y por lo mismo, genera prejuicios olvidando que finalmente el gasto en defensa es una inversión en seguridad, por lo que esperamos continuar acercándonos a diversos públicos para compartir nuestra visión al respecto.





## ÁREA ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA

Uno de los imperativos del área estratégica de la defensa, es generar un alto nivel de disuasión frente a amenazas tradicionales y aquellas de carácter global, para lo cual debe disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas como sistemas operativos desde la paz; contar con unidades de disponibilidad de corto plazo, gran potencia de combate y alta movilidad táctica; reunir en breve tiempo medios para marcar esfuerzos y reforzar frentes críticos; entre otras muchas condiciones que, con carácter de polivalentes, le permitan actuar en tiempos de paz en el desarrollo nacional y en el creciente y sostenido esfuerzo de colaboración ante emergencias y catástrofes naturales.

Todas estas capacidades deben interoperar conjuntamente con las de la Armada y la Fuerza Aérea, de modo que al unir esfuerzos se facilite el logro de objetivos de las operaciones militares en cualquier escenario que se

presente, al fortalecer y hacer más efectivo el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas.

La interoperatividad se vio claramente reflejada en los ejercicios que se desarrollaron durante el año 2016, tales como, el Ejercicio Conjunto “Huracán” que busca entrenar a los puestos de mando y componentes terrestres, aéreos y navales del nivel estratégico y operacional en el proceso de toma de decisiones, a través de situaciones que recrean la planificación conjunta.

Asimismo, el Ejercicio Conjunto “Ciclón”, como el anterior, ejecutado bajo la dirección del Estado Mayor Conjunto, tuvo como objetivo orientar los esfuerzos de entrenamiento en el trabajo de los cuarteles generales en la fase de crisis internacional, con el fin de verificar y comprobar la planificación de nivel operacional, entre otros aspectos.

Por su parte, el Ejercicio “Soberanía”, de responsabilidad del Ejército, se ejecutó de manera simultánea y descentralizada por toda la Fuerza Terrestre en sus respectivos predios de instrucción y entrenamiento buscando comprobar la eficiencia en el despliegue y el nivel de alistamiento operacional de las unidades, conforme a la misión que deben cumplir de acuerdo a la planificación superior.

En esta instancia de entrenamiento se pone en ejecución el máximo de las capacidades adquiridas durante el año militar y permite al mismo tiempo, evaluar la capacidad de despliegue real que tiene la Fuerza Terrestre en un momento específico del año.

Con el fin de continuar aumentando las capacidades de nuestros soldados en terreno, el año 2016 –durante el mes de noviembre– se realizó la competencia “Mejor Guerrero del Ejército de Chile”, la que exigió un gran esfuerzo físico, psicológico y de conocimientos militares a sus 21 competidores (7 oficiales y 14 clases) quienes enfrentaron exhaustivas tareas tácticas y técnicas, de orientación, entrenamiento de combate y pruebas físicas, entre otras; lo anterior, para seleccionar a los mejores exponentes de la Fuerza Terrestre, que representaron a la institución en la competencia “Best Warrior” que se realizó en Texas, Estados Unidos, donde el cabo primero Camilo Riffo obtuvo el 2° lugar en la categoría de “Sargentos” y fue el ganador de la dura prueba de marcha de 12 millas (19,3 km), mientras que el cabo segundo Juan Moncada obtuvo el 8° puesto en la categoría de “Soldados y Cabos”. La competencia contó con 27 concursantes de Texas, dos de la República Checa, dos del Ejército de Chile y dos de la Armada de Chile.

Gran demanda física y psicológica también fueron exigidas a nuestras Fuerzas Especiales durante el período, ya que, a través de diversas actividades nacionales e internacionales, se les realizó una estricta instrucción y entrenamiento, en distintas áreas tales como: técnicas anfibias, infiltración aerotransportada, certificación de capacidades de salto libre militar avanzado, entre otras, lo que les valió el reconocimiento del Comando de Operaciones Especiales de Estados Unidos en la “5<sup>ta</sup> Con-

ferencia Internacional de Fuerzas de Operaciones Especiales”, realizada en la ciudad de Tampa de dicho país.

Además, después de ocho años, se volvió a realizar el curso de Combate Especial, cuyo objetivo es capacitar a oficiales y clases para desempeñarse como instructores de esta técnica adoptando las artes del combate cuerpo a cuerpo, fortaleciendo las capacidades innatas de cada individuo y complementando las



destrezas personales con las nuevas formas de aplicación en el campo de batalla, incrementando el potencial combativo y el espíritu guerrero en la tropa. 26 alumnos culminaron con éxito este curso, que se llevó a cabo durante casi dos meses, bajo las más altas exigencias, proyectando realizar otros dos cursos durante el año 2017.

Esta completa preparación permite al Ejército contar con personal altamente calificado para cumplir con su misión de dar protección a los

chilenos en el conflicto y la paz, fundamental tarea que implica estar presente en cada lugar donde nuestros compatriotas se encuentran ejerciendo la soberanía a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por ello, durante el año 2016 el Ejército continuó trabajando activamente el concepto de la "Soberanía Efectiva", proveniente de las llamadas "Fronteras Interiores", que apuntaba a la integración física de localidades aisladas y de espacios vacíos, mientras que esta nueva con-



cepción, obedece a fortalecer la presencia del Estado en los espacios territoriales de particular riqueza y proyección para el país por su alto valor geoestratégico apoyando además, a otros organismos públicos en esta labor y potenciando el contacto con comunidades aisladas, otorgándoles así, mayor asistencia y seguridad.

Desde la perspectiva del Ejército, las acciones que genera la ocupación del territorio producen evidentes efectos positivos al desarrollo nacional y promueven en forma simultánea, un eficiente efecto disuasivo externo, aportando así a la soberanía terrestre efectiva. En este sentido, el Ejército de Chile ha avanzado en aspectos concretos, tales como:

- La presencia de la Compañía Andina N° 20 "Cochrane", en esta aislada zona de la Región de Aysén, donde funciona, además, un Subcentro de Entrenamiento en Montaña. Dicha unidad apoyó al Centro de Estudios Científicos en el armado e instalación de dos refugios de montaña en el glaciar Témpanos y glaciar Greve ubicados en Campo de Hielo Sur y participa activamente con la comunidad del lugar.
- En esta misma área, el año 2016 entró en servicio la primera embarcación del Ejército, la lancha de transporte de personal "Capi-

tán Pablo Ihl", que beneficiará directamente al personal y medios de la Compañía Andina N° 20 "Cochrane" al operar desde bahía Bahamondes, ubicada a 7 Km, al sur de Villa O'Higgins, para brindar conectividad y apoyo a la unidad de avanzada asentada en dicha localidad para penetrar hacia los campos de hielo. Asimismo, su capacidad de transporte permitirá, beneficiar a la comunidad ante situaciones de emergencia, para su traslado por un medio expedito, rápido y seguro, acorde a las características climáticas de la zona patagónica.

- La implementación de puestos militares móviles en las localidades interiores de las regiones del Norte Grande (Caquena, Cariquima y Conchi), con la finalidad de mejorar las condiciones para el entrenamiento de los cuerpos de tropa, además de fortalecer la vinculación y el apoyo a las pequeñas comunidades existentes en la zona.
- La ejecución de la campaña "Ruta 8/Campo de Hielo Sur", con el fin de contribuir al futuro diseño de la ruta que unirá Punta Pisagua por el norte (XI Región), a Fiordo Staines por el sur (XII Región), en un formato bimodal (camino y barcas), ya que la inexistencia de red vial genera amplios espacios vacíos, con poca presencia del

Estado, lo que limita el control del espacio terrestre en zonas con un incalculable potencial turístico, económico y de reservas naturales. Aquí estamos en presencia de una iniciativa de gran proyección estratégica a futuro, ya que se avanza en integrar a todo el país a través del territorio nacional.

- La continuidad del plan Septiembre Amigo, destinado a apoyar a los habitantes de localidades aisladas y/o rezagadas, a través de operativos de salud, apoyo social y cultural, realizadas anualmente en distintos espacios geográficos del país. Su versión 2016 la detallaremos cuando revisemos las acciones comprendidas en el área estratégica "Ejército y Sociedad" del presente reporte.
- El inicio del catastro de aquellas poblaciones ubicadas en zonas aisladas, así como en zonas de riesgo, identificando rutas de acceso y evacuación directas y alternativas, disponibilidad cercana de albergues para sus habitantes y probables lugares para el almacenamiento de agua y víveres, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante la ocurrencia de desastres naturales. Lo anterior, ha permitido hasta la fecha, obtener información relevante de 34 comunas del país, distribuidas desde Arica a Tierra del Fuego, la que busca

transformarse en un insumo relevante para los organismos implicados en la actualización y ejecución del Plan de Protección Civil del Ministerio del Interior.

De esta forma, el Ejército ha empleado sus capacidades en beneficio de la protección y control de los espacios territoriales considerados vulnerables y aislados, mediante sucesivas y simultáneas actividades de la Fuerza Terrestre, materializando el concepto de "Soberanía Efectiva del Estado" y la presencia estratégica institucional.

Además, en el marco del inicio del mes de la Patria y del Ejército de Chile se desarrolló en el Edificio Ejército Bicentenario el seminario internacional: "El Significado de la Ocupación del Territorio y la Disuasión", donde expertos nacionales e internacionales presentaron sus ponencias ante autoridades de gobierno, representantes de la comunidad académica e investigadores especializados como una contribución al análisis y debate de un tema de vital importancia, especialmente para un país con características geográficas tan particulares como el nuestro.





### Material e infraestructura

En este orden de ideas, un supuesto básico para el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional es mantener y sostener las capacidades operacionales ya logradas. De lo contrario, se generaría un proceso regresivo que se debe evitar por sus consecuencias en el empleo eficiente de los recursos, en los ciclos de vida útil del material y, en definitiva, en la operabilidad de la fuerza militar.

Lo anterior, permite al Ejército continuar garantizando condiciones de defensa para el resguardo de la soberanía e integridad territorial. Además de ello, le posibilita aportar con sus capacidades a las denominadas Operaciones Militares Distintas a la Guerra, donde lo más importante es la posibilidad de acudir en ayuda de la población afectada por catástrofes y colaborar activamente al desarrollo de Chile en áreas claves como la integración del territorio.

Por ello, la institución vela por entregar material y equipo con altos estándares de calidad a las unidades que integran la Fuerza Terrestre. Es en este contexto, que se han desarrollado iniciativas que han permitido actualizar material obsoleto e incorporar nuevas capacidades a la Fuerza Terrestre, tales como, modernización de vehículos, armamento liviano, de equipos de optrónica y material antiblindaje.

En relación a las telecomunicaciones, para optimizar los medios de comunicación con las unidades que se activan en situaciones de emergencia en nuestro país, durante el año 2016, se renovó parte del material del proyecto "Torrente", cuya eficiencia llevó a la ONE-MI a ocuparlo como su sistema de respaldo radial.

Paralelamente, el Ejército recibió tres Carros de Comunicaciones Móviles de Emergencia (MERC) donados por el gobierno de Estados Unidos de América, que serán empleados por el Comando de Telecomunicaciones en operaciones de paz y en situaciones de emergencias.

En lo concerniente a robustecer y sostener la capacidad operativa de la institución, cabe señalar que además de lo anterior, se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos:

- Proyecto "Alfil": se encuentra orientado a mantener y recuperar la capacidad de transporte de personal y carga, optimizando el despliegue y la movilidad táctica de la Fuerza Terrestre, además de generar las condiciones para el adecuado y oportuno cumplimiento de las misiones previstas en las áreas estratégicas del Ejército. En consecuencia, "Alfil" implicó la renovación de:

- Camiones Medianos, UNIMOG U 4000.
- Camiones Pesados Tipo A, ATEGO 1023.
- Camiones Pesados Tipo B, Zetros 1833 A.
- Vehículos livianos.

- Proyecto "Cahuelmó": su finalidad es recuperar las capacidades asignadas a los batallones de ingenieros de la Fuerza Terrestre mediante la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos lo que les permitirá una mayor disposición y autonomía en el empleo de sus medios para efectuar el apoyo técnico a las unidades, como también, para mantener la capacidad operacional de la institución ante situaciones de desastre o emergencia que afecten al país.

- Proyecto "Rotor": busca el fortalecimiento de las capacidades de la Brigada de Aviación de Ejército, particularmente, de su Batallón de Helicópteros para su empleo en actividades operativas, apoyo a misiones de paz o en situaciones de catástrofe natural.

Proyectos que además colaboran directamente a la soberanía efectiva por cuanto facilitan, de diversas formas, la presencia institucional en distintas partes del territorio y la colaboración con sus comunidades.

En este contexto, la institución adquirió un "Centro Militar Desplegable" por la necesidad de apoyar con habitabilidad a las unidades que realizan

los distintos períodos de campaña y brindar un soporte en forma oportuna y eficaz, ante desastres y catástrofes nacionales y/o locales, el que se encuentra bajo la custodia y uso del RI N° 23 "Copiapó", perteneciente a la I DE, y que se utilizó con éxito en la localidad de "Santa Olga" en los incendios de enero de 2017.

En lo que respecta a la instrucción del personal, con el fin de fortalecer este proceso, se ha contemplado implementar nueve campos de entrenamiento, con el fin de racionalizar los predios de instrucción existentes, de modo de aumentar la eficiencia de su administración y uso. Es así como, el año 2016, se inauguró el Campo de Entrenamiento Chacabuco ubicado en la Brigada de Operaciones Especiales y que tiene como finalidad recibir a la totalidad de las unidades de la Región Metropolitana. En la actualidad, se iniciaron los trabajos en el Campo de Entrenamiento General Bari, el que se tiene previsto inaugurar a fines del presente año. Paralelamente se encuentra, en etapa de planificación los trabajos del Campo de Entrenamiento Potrero Lo Aguirre, los que debieran comenzar en el 2<sup>do</sup> semestre de este año.

Por otra parte, durante el año 2016, se desarrolló un proceso de fortalecimiento del mantenimiento a través de la capacitación a personal especializado para actualizar y nivelar cono-

cimientos técnicos; se desplegó una cuadrilla móvil en apoyo a unidades del Ejército en la evaluación de vehículos administrativos y material de guerra y, entre otros, se desarrolló un convenio con ENAER con el fin de brindar de manera oportuna y eficiente el mantenimiento a las aeronaves del Ejército, lo que impulsa una asociación estratégica entre el Ejército y la industria de defensa, similar a la efectuada con ASMAR, en la construcción de la primera lancha de transporte de pasajeros de la institución.

En cuanto al ordenamiento de la estructura del Ejército, se reclasificaron aquellas orga-

nizaciones de paz denominadas "Regimientos", que reúnen en forma permanente, bajo un solo mando a diferentes medios pasando a ser "Destacamentos". Estas modificaciones se han efectuado con miras a disponer de una Fuerza Terrestre operacional, completa y sostenible, con claros atributos de disponibilidad y capacidad de proyección, que le permitan contribuir eficazmente al desarrollo de las tres áreas estratégicas del Ejército: Defensa, Seguridad y Cooperación Internacional, y Ejército y Sociedad.



De esta forma, 23 unidades fueron reclasificadas. Además, se creó la Brigada "Maule" en la guarnición de Concepción dependiente de la II División Motorizada, y se crearon cinco nuevos campos militares que se unieron a los 6 ya existentes para incrementar la eficiencia en el funcionamiento administrativo y logístico de las unidades que lo componen.

- Campo Militar "Azapa" del "General Pedro Lagos Marchant".
- Campo Militar "Pozo Almonte" del "Comandante Eleuterio Ramírez Molina".
- Campo Militar "Antofagasta" del "General Emilio Sotomayor Baeza".
- Campo Militar "San Isidro" del "General Ricardo Izurieta Caffarena".
- Campo Militar "Coyhaique" del "General Manuel Baquedano González".

Se crearon también, nuevas jefaturas administrativas y logísticas en cada campo militar, organizaciones que permiten centralizar todos los esfuerzos administrativos y logísticos de una o varias unidades en un mismo campo militar o en la misma guarnición, de manera de no duplicar las tareas de apoyo y liberar el empleo de personal en beneficio del fortalecimiento de la operatividad de la respectiva unidad. El año 2016, fueron creadas ocho Jefaturas administrativas y logísticas,

sumando un total de diez a lo largo del país.

- JAL del Edificio Ejército Bicentenario.
- JAL del Campo Militar "La Reina" del "General René Schneider Cherau".
- JAL del Campo Militar "Azapa" del "General Pedro Lagos Marchant".
- JAL del Campo Militar "Pozo Almonte" del "Comandante Eleuterio Ramírez Molina".
- JAL del Campo Militar "Antofagasta" del "General Emilio Sotomayor Baeza".
- JAL del Campo Militar "Peldehue" del "General Óscar Escudero Otárola".
- JAL del Campo Militar "Peñalolén" del "General Óscar Izurieta Molina".
- JAL del Campo Militar "Valdivia" del "General Alfonso Cañas Ruiz-Tagle".
- JAL del Campo Militar "Austral" del "General Ramón Cañas Montalva".
- JAL de la Guarnición de Coyhaique.

En este contexto, el año 2016, el Ejército firmó junto al Ministerio de Bienes Nacionales, el Acta de Chena IV, un protocolo de acuerdo con el propósito de promover los intereses generales de la nación y la concreción de políticas públicas, que favorezcan el desarrollo de la población, cuyos orígenes se remontan al año 2002, cuando se celebró su primera versión.

A través de este acto, el Ejército hizo entrega al Ministerio de Bienes Nacionales de 41 inmuebles fiscales, con un total de 168.151 hectáreas de terrenos en distintos puntos del país, de las cuales, 400 ha serán destinadas a viviendas, 45 ha se utilizarán para la reconstrucción del parque Bucalemu y 38 ha para emplazar el nuevo Parque Metropolitano Sur, en el cerro Chena.

A la par, se estableció que se entreguen al Ejército otros terrenos en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Aysén y Magallanes, los que sumarían unas 50 mil hectáreas. Lo que se ha entregado tiene un gran valor para satisfacer las necesidades habitacionales, culturales y recreacionales de muchos chilenos, y no se debilitará la Fuerza Terrestre, pues

se mantendrán otros campos de instrucción y entrenamiento. Cabe señalar que a la fecha, desde el año 2002, se han entregado 121 terrenos, para que sean utilizados ante necesidades establecidas por las autoridades nacionales, regionales y comunales.

Respecto a la infraestructura institucional cabe señalar que se han desarrollado diversas obras de distinta magnitud, para continuar optimizando las condiciones de habitabilidad, de bienestar, de salud, de instrucción y entrenamiento y operabilidad de la Fuerza Terrestre, por lo tanto han ido en beneficio del desempeño laboral, así como a la seguridad y protección de los sistemas de armas adquiridos por el Ejército en los últimos años.





## Preparación de la Fuerza

Sobre la base del principio que señala que un Ejército se hace grande gracias al valor de sus componentes, nuestra institución busca acrecentar la preparación profesional de sus integrantes de manera integral en cada una de las etapas formativas y de especialización que se dan a lo largo de su carrera.

La especificidad de la profesión militar y la naturaleza de sus funciones, amerita contar con integrantes con gran vocación y altamente calificados, por lo que se desarrolla un proceso de preparación constituido por cursos destinados a la formación, especialización y capacitación, ejecutados

por las academias, escuelas y otros organismos nacionales e internacionales que imparten docencia. Es así, como el año 2016 se logró más de 8.000 calificaciones en cursos que acrecentaron la preparación profesional de nuestro personal, a lo que se suman las 18.866, obtenidas bajo la modalidad de educación a distancia. Por otra parte, es pertinente señalar que un total de 118 miembros de ejércitos ex-

tranjeros, realizaron actividades de formación en nuestra institución.

En relación a la profesión militar, cabe señalar que sus pilares tradicionales como la disciplina, la jerarquía y el liderazgo, continúan siendo parte fundamental de la cultura institucional. Por ello, durante el año 2016, el Centro de Liderazgo

del Ejército orientó sus esfuerzos a la implementación del Sistema de Liderazgo y paralelamente, al desarrollo de los planes asociados a la mejora de las mallas curriculares, tanto de oficiales como de la secuencia de formación del cuadro permanente y actualización de la doctrina de liderazgo y herra-

mientas de fortalecimiento. Asimismo, realizó talleres para los integrantes de la institución como instancia fundamental, para potenciar los atributos y competencias de liderazgo, las que se verán reforzadas a través de las investigaciones y publicaciones que desarrollará el centro.

*26.897 calificaciones*

*8.031 calificaciones en cursos academias, escuelas y otros organismos nacionales e internacionales que imparten docencia.*

*18.866 obtenidas bajo la modalidad de educación a distancia.*

### La carrera militar

La institución está integrada por profesionales de las armas que son los oficiales, suboficiales y soldados de la tropa profesional. Además, cuenta con empleados civiles (profesionales y técnicos) y con un grupo importante que cambia anualmente y que corresponde a los soldados conscriptos: hombres y mujeres que cumplen con el servicio militar.

Conforme a la racionalización que se está desarrollando en el Ejército, se inició un completo estudio acerca de los recursos humanos institucionales, con la finalidad de ajustar la dotación actual a la situación real de personal.

La metodología empleada permitió hacer distinción sobre las actividades administrativas, logísticas y generales de las unidades, dando centro de gravedad y priorizando el trabajo y encuadramiento del personal en las Tablas de Organización y Equipo (TOEs) y Tablas de Distribución (TDs). Ello, posibilitó una efectiva racionalización, la que no se basó en la disminución de personal de planta sino en una redistribución del recurso humano de acuerdo a las prioridades institucionales. Se buscó, además, la incorporación efectiva y re-

alista de los reservistas en las Tablas de Organización y Equipo, priorizando, el encuadramiento del personal en las orgánicas para las operaciones de guerra.

Como resultado del proceso de racionalización y la metodología empleada, se elaboró el Manual "Creación y Modificación para las Tablas de Distribución" como herramienta de trabajo y fuente de consulta permanente para los especialistas en personal del Ejército.

En relación a la carrera de los oficiales, los procedimientos de selección y ascenso responden a orientaciones claramente definidas por la Cartilla al Mérito Militar, a través de la cual la institución les garantiza a todos igualdad de oportunidades rescatando el mérito como principio vital para determinar designaciones y cargos de responsabilidad. Por ello, el personal debe competir consigo mismo, asumiendo su perfeccionamiento profesional responsablemente y de esa forma los éxitos vendrán como fruto de su propia autoexigencia y dedicación. Para dar a conocer este procedimiento, durante el 2016 se hicieron talleres de difusión que continuarán desarrollándose durante el presente año.

*El año 2016 la fuerza de la institución fue conformada por 42.664 personas.*

A lo anterior, se suma el Sistema de Evaluación de Comandantes y Cargos de Valoración al Mérito, como nueva herramienta de evaluación, la que permite medir la gestión de mando de los comandantes en ejercicio y de aquellos que se desempeñen en cargos con valoración de mérito, lo que facilitará la adopción de decisiones que favorezcan la mejora continua, reduciendo de esta forma, la subjetividad en estos importantes procesos institucionales.

El año 2016, asimismo, se realizó un estudio orientado a definir las competencias que el Ejército requiere de sus Ingenieros Politécnicos Militares (IPM), cuya formación académica se encontraba establecida en cinco años, tiempo que reducía su permanencia como especialista primario en la institución dificultando su proyección y por ende, una adecuada línea de carrera, ya que esta se asocia a las capacidades, experiencia y jerarquía en el desempeño de la especialidad. Lo anterior, no resultaba coherente con el proceso de racionalización, la utilización de los recursos humanos y los intereses institucionales. En consecuencia, se definió un proceso formativo sobre la base de tres años, reagrupando en cinco menciones las ya existentes, con miras a la completación de cargos de Ingenieros Politécnicos Militares en la Fuerza Terrestre, distinguiendo además, una

línea de carrera en dos fases, inicialmente en la mención obtenida y, posteriormente, en la fase de gestión, para lo cual también se autorizó el ingreso desde temprana edad institucional haciendo de esa forma, una secuencia lógica de la capacitación y uso de los recursos humanos.

Paralelamente, ha continuado el desarrollo de la Secuencia de Formación del Cuadro Permanente que tiene como propósito, entregar a este importante segmento de la planta institucional, una educación militar continua,





ascendente y progresiva, con énfasis en la autopreparación a través de la plataforma de educación a distancia institucional, la que será implementada en forma paulatina a partir del año 2017. Para garantizar que la Secuencia de Formación del Cuadro Permanente tenga un impacto positivo en los alumnos, la División de Educación comenzó una marcha blanca durante el año 2016, denominada “Comprobación de Capacidades”, con el fin de obtener datos acerca del comportamiento del Sistema de Educación a Distancia del Ejército (SEADE).

Asimismo, se formó un equipo de trabajo con el objeto de introducir mejoras al proceso anual de selección para el ascenso a suboficial mayor en el Ejército. Además de los requisitos que deben cumplir los suboficiales para integrar la base de selección y la aplicación de una prueba profesional teórica, se sumó una nueva pauta de evaluación conductual por parte de la unidad y una evaluación psicolaboral, aspectos que colaboran a fortalecer la toma de decisiones en este fundamental segmento del cuadro permanente de la institución.

En lo que respecta a los soldados de tropa profesional, se ha buscado entregar oportunidades de desarrollo profesional, porque conforman una fuerza imprescindible para garantizar un eficiente alistamiento operacional para cumplir

con los múltiples roles consignados en nuestras áreas estratégicas. Por ello, el año 2016 siguió efectuándose el intercambio educacional entre los Ejércitos de Chile y Colombia. De esta forma, 12 soldados de tropa profesional participaron en un proceso de entrenamiento previo de cinco semanas en la Brigada de Operaciones del Ejército, siendo seleccionados los seis mejores para asistir en Colombia al Curso de Formación de Soldados Profesionales en la Escuela Militar “Soldado Pascasio Martínez” de tres meses de duración, al final del que egresaron entre dos mil soldados colombianos.

Además, a partir del año 2016 los soldados de tropa profesional tienen la posibilidad de postular a los cursos de Comandos y de Montaña. La iniciativa busca aumentar la cantidad de estos especialistas y, a su vez, potenciar las oportunidades para este segmento de la planta institucional, ofreciéndoles una vez graduados, la posibilidad de ingresar a la carrera militar y seguir así ligados a la institución.

En lo que respecta al servicio militar, la voluntariedad no fue lo suficientemente numerosa para completar la cifra establecida por la institución de acuerdo a sus necesidades, razón por la cual se incentivó a ciudadanos no voluntarios a revertir su condición, logrando aumentar la cuota, la que se completó extendiendo

el Servicio Militar a 437 soldados conscriptos que expresaron su voluntad de continuar realizándolo hasta el 31 de diciembre del 2016. Por ello, es preciso continuar trabajando en crear incentivos que motiven a los jóvenes a cumplir con su deber ciudadano, ya que resulta fundamental contar con personal preparado para las operaciones militares y para aquellas de apoyo a la comunidad en caso de catástrofes.

Como alternativa se está realizando el Curso Especial de Instrucción Militar (CEIM) donde jóvenes, no voluntarios, que provienen del sorteo que desarrolla la Dirección General de Movilización Nacional, pueden optar por inscribirse en esta modalidad de conscripción que se desarrolla entre enero y marzo. El objetivo del curso es formar un combatiente individual, en condiciones de integrar la reserva institucional y que internalice los valores militares. El año 2016, 360 SLCs efectuaron su CEIM, más del doble que el año 2015, donde lo realizaron 158 jóvenes, lo que entrega una positiva señal acerca de esta alternativa. Las unidades que ejecutaron el CEIM 2016 fueron las siguientes:

- 3ª BRIACO (Antofagasta)
- R N° 2 "Maipo" (Valparaíso)
- R N°12 "Sangra" (Pto. Montt)

El Ejército se encuentra empeñado en mantener una reserva militar altamente entrenada y

en condiciones de ser empleada en las áreas estratégicas del Ejército. Durante el año 2016 se desarrollaron una serie de iniciativas para la ejecución de programas de instrucción y entrenamiento aplicables en las 49 unidades base de movilización (UBM) del país.

Semanalmente, cientos de ciudadanos acuden a los respectivos centros de reservistas para recibir instrucción militar y también, certificarse como oficiales o personal del cuadro permanente de la reserva. Además, se ha incentivado la autopreparación a distancia para la reserva militar, efectuándose cuatro cursos en línea a 13 unidades base de movilización.

En este contexto, desde el año 2016 y con proyecciones para el 2017, la reserva militar ha sido considerada en la Capacidad Operacional del Ejército, específicamente a través de la incorporación de sus efectivos en unidades orgánicas de la III División de Montaña, IV y V Divisiones de Ejército.

A ello se suma un grupo de enfermeras universitarias pertenecientes a la reserva que fueron llamadas al servicio activo como oficiales de reserva. Ellas, tras realizar el Curso de Inducción al Sistema de Salud del Ejército, para oficiales enfermeras de guerra, se integraron a la institución con el objetivo de apoyar la ges-

tión administrativa y clínica de las enfermerías de Atención Primaria de Salud, lo que implica un gran aporte al efectivo funcionamiento de las enfermerías.

### **Ethos militar**

El Ejército, como lo hemos afirmado en múltiples ocasiones, acoge a toda persona con vocación de servicio, salud compatible y que, voluntariamente, desee integrar sus filas para servir a Chile y a su gente, cumpliendo los requisitos reglamentarios según categoría y modalidad de ingreso.

Es así como el Ejército ha promovido la inclusión y la no discriminación, por lo que el año 2016, constituye un hito para la gestión institucional en esta área. A partir de entonces, las mujeres se integran a la institución en forma totalmente igualitaria. Es decir, por

primera vez en la historia del Ejército, dentro del proceso de selección de armas y servicios, pueden optar por las armas de combate, Infantería y Caballería Blindada, así como también, a cualquier especialidad secundaria, siempre y cuando cumplan los requisitos para ello, no existiendo ninguna diferencia en esta área con el personal masculino. De esta forma, el año 2016 optaron por el arma de Infantería una oficial y dos alumnas de la Escuela de Suboficiales y por el arma de Caballería Blindada, dos oficiales y dos alumnas de la Escuela de Suboficiales.

Paralelamente, en marzo de este año, se promulgó la Ley N° 21.001 –impulsada por el Ejército– que modifica la denominación del “Escala-fón del Servicio Femenino Militar” por el “Servicio de Personal”, lo que permite terminar con un estereotipo que asocia a la mujer



a un rol netamente administrativo, permitiendo que mujeres y hombres desarrollen esta labor, además de aumentar el grado máximo a alcanzar dentro de este: desde coronel a general de brigada, igualándolo a los escalafones de línea. Cabe señalar, además, que las oficiales de Armas y Servicios pueden ingresar a las academias de Guerra y Politécnica Militar y, posteriormente, llegar a integrar el alto mando de la institución, en la medida que alcancen los grados y requisitos correspondientes. Es así como por primera vez fueron seleccionadas en la Academia de Guerra dos oficiales femeninas, una del arma de Artillería y otra del Servicio de Personal, lo que les permitirá a futuro convertirse en oficiales de Estado Mayor.

Asimismo, el personal femenino participa activamente en misiones de paz. De hecho, uno de los dos integrantes del Ejército enviados a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), es una oficial femenina que permanecerá por un año como asesora de personal, al igual que otras 15 mujeres que se desempeñaron en diversas tareas aportando al mantenimiento de la paz.

Finalmente, respecto a las remuneraciones, es importante señalar que en el Ejército existe igualdad de sueldo entre hombres y mujeres en las mismas condiciones.

La presencia de las mujeres en el Ejército a diciembre del año 2016, alcanzó a las 6.344 integrantes, lo que representa un 15% de la institución.

Como otra manera de continuar avanzando en el camino de la inclusión, se conformó el Comité Permanente de Estudio de Leyes y Tendencias Sociales Emergentes, integrado por representantes de diversas unidades del Ejército, de manera de contar con una mirada prospectiva que dé respuesta a los nuevos escenarios que nos plantea la sociedad en su constante evolución.

Asimismo, el año 2016, el Ejército y la Pontificia Universidad Católica (PUC) unieron sus capacidades y esfuerzos para apoyar la integración de personas con síndrome de Down, a través de la firma de un acuerdo de inclusión laboral. En esta primera etapa, se incorporaron dos jóvenes al área administrativa del Ejército en el Comando de Personal y en el Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército, lo que a futuro se espera extender a otras unidades.

Con el fin de continuar trabajando en la no discriminación, también se elaboró y difundió un orden de comando respecto al acoso sexual y acoso laboral con el objetivo de actualizar y dar a conocer la normativa inherente a estos delitos, de baja ocurrencia en la institución, así

como los aspectos de procedimientos a emplear en estos hechos, que cabe consignar, el Ejército no ampara ni tolera.

Por otra parte, con respecto a la violencia intrafamiliar, flagelo de la sociedad del que no se encuentra libre el Ejército, el año 2015 la institución publicó la cartilla "Procedimientos ante hechos de violencia intrafamiliar a nivel institucional" con el objetivo de orientar a los mandos y transparentar la forma de abordar esta problemática por medio de un procedimiento estandarizado que permita educar, prevenir y promover el cambio cultural que se requiere para disminuir la ocurrencia de estos hechos, continuándose el año 2016 con la difusión de estas materias con el fin de capacitar a los mandos y a los especialistas de la salud y de apoyo al personal, quienes como agentes replicadores del conocimiento, recibieron información y preparación en la implementación de los procedimientos institucionales, incluyendo el tema en la Academia de Guerra en el módulo "Ejército" para alumnos de III año y en el curso de Informaciones de los Servicios mencionados "personal". Además, se distribuyó una guía de bolsillo, material de apoyo práctico para la aplicación de los procedimientos ante este tipo de hechos que afecten a nuestro personal, entre otras actividades.



Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).



Contar con estas disposiciones internas ha permitido asumir como institución el compromiso de contribuir a la disminución de este comportamiento y resguardar el valor de la familia, hacer visible esta problemática y la necesidad de abordarla ya que no solo afecta al ámbito privado sino que trasciende a la vida militar y profesional, incrementando el rol de los mandos, en todos sus niveles, en la adopción de medidas desde el apoyo asistencial, administrativo o disciplinario para responder al requerimiento que las configuraciones de los nuevos escenarios sociales le imponen al desarrollo y evolución del ser humano.

Otro tema en el ámbito valórico, de particular importancia en el año 2016, lo constituyó el de los derechos humanos, debido a que integrantes de la institución en condición de retiro y uno de sus ex Comandantes en Jefe, fueron cuestionados y/o procesados por su posible vinculación con casos ocurridos en el pasado. El Ejército respeta las decisiones de la justicia, así como también valora la presunción de inocencia. Nadie se encuentra por sobre la ley o el dolor causado a las personas, no obstante, el perdón, la misericordia y la reconciliación son necesarios para que un país pueda avanzar. En el Ejército no existen ni se amparan pactos de silencio, por el contrario, la institución ha mos-

trado, permanentemente, su interés en colaborar con la justicia, respondiendo prontamente a los requerimientos que los tribunales le han presentado. De hecho, el año 2016 se respondió al 97% de los 361 requerimientos que se le hicieron llegar, en el entendido que hay información que es difícil de obtener, cuando no, imposible. Por ello, es importante reiterar que el Ejército pertenece a todos los chilenos sin distinción, por lo que se continuará trabajando por un reencuentro definitivo y verdadero, para lo cual se requiere el esfuerzo de todos.

#### **Calidad de vida laboral**

Para la institución resulta fundamental el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud de todos y cada uno de sus integrantes y sus familias, por ello, durante el año 2016, se desarrollaron variadas acciones, para fortalecer estas áreas.

Es así como el Ejército se encuentra desarrollando proyectos de infraestructura social para la construcción, adquisición y/o reparación de poblaciones militares y casinos del personal soltero, con el fin de satisfacer las necesidades de habitabilidad y disminuir el déficit existente. Durante el año 2016, por ejemplo, se adquirieron cinco viviendas fiscales en la "Villa Cataluña", en la guarnición de Angol para el cuadro permanente; se inauguraron

los edificios O'Higgins y Carrera en el Campo Militar La Reina, destinado a oficiales; además, se inició la construcción de una torre de departamentos en la "Villa Militar del Este", se construyó un casino para oficiales solteros en Arica, se repararon 44 cabañas, cuatro pabellones de solteros y ocho cuadras de soldados en diversas unidades a lo largo del país, mejorando en forma importante la calidad de vida del personal institucional. Paralelamente, se ha readecuado y mejorado la habitabilidad de los ranchos centralizados, clubes e instalaciones de bienestar para el personal de planta, tornándolos más inclusivos y sustentables.

En búsqueda de las mejores soluciones habitacionales para el personal institucional, la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército (JAVE), ha implementado políticas destinadas a incentivar a sus miembros a participar del sis-



*Edificios O'Higgins y Carrera en el Campo Militar La Reina.*

tema de ahorro, con el objeto de que accedan a financiamiento destinado a la adquisición y/o construcción de su vivienda propia, en forma individual o en grupos organizados.

El año 2016, se dio paso a la inauguración del conjunto habitacional "Alto del Estrecho" en la ciudad de Porvenir, provincia de Isla Grande de Tierra del Fuego; y a la colocación de las primeras piedras de los proyectos "Población Los Pioneros", en la ciudad de Puerto Natales; "Villa Pudeto" en la ciudad de Punta Arenas; "Zapadores" en Puerto Aysén y "Los Torreonos" en Coyhaique, que van en directo beneficio del personal y sus familias.

Con este mismo fin, en abril del año 2016 se realizó la inauguración de dos nuevas redes de agua potable: la primera, abastece la totalidad de las dependencias donde habita y trabaja el personal de las diferentes unidades que se encuentran en el "Campo Militar Austral General Ramón Cañas Montalva", beneficiando a una población fija y flotante de 1.700 personas y la segunda, abastece al Destacamento Acorazado "Lanceros", ubicado en Puerto Natales, beneficiando aproximadamente a 450 personas.

### Salud del personal

En relación a la salud, un aspecto fundamental para el bienestar del personal de nuestra institución, durante el año 2016 se comenzó a desarrollar un nuevo modelo operativo de administración de la salud previsional que considera el traspaso de las enfermerías regimentarias a la Jefatura de Instalaciones, creando las Macro Zonas de Salud, como respuesta a la necesidad de fortalecer el primer nivel de atención a lo largo del país, a través de una administración y gestión centralizada, destinada a mejorar los rendimientos y resolutivez de los equipos de salud, lo que va en directa relación con la calidad de atención y seguridad del paciente, para lo cual además, se ha planificado el equipamiento y reforzamiento de 13 enfermerías regimentarias a lo largo de todo el país, concretándose al 2016, seis de ellas.

Asimismo, con la finalidad de satisfacer los requerimientos de prestaciones médicas que presenta la población usuaria del Sistema de Salud del Ejército que se encuentra en zonas aisladas, de difícil acceso y comunicación, se utiliza la telemedicina, que permite conectar, las 24 horas del día, a las enfermerías de las unidades de zonas aisladas, desde Huamachuco, Putre, por el norte a la Antártica por el sur, directamente

con el servicio de urgencia del Hospital Militar de Santiago, así como ofrecer atención de especialistas a distintas unidades que lo requieren.

En el ámbito del bienestar, cabe señalar que el año 2016 se concretó la afiliación del Ejército a la Caja de Compensación Los Andes, con el fin de ampliar los beneficios que ya entrega la institución a su personal en las áreas de salud, educación y recreación. Iniciativa que forma parte de las acciones contempladas en la planificación estratégica institucional, que buscan generar alianzas que mejoren y complementen la calidad de vida de sus integrantes.

Cuando abordamos el tema del personal debemos recordar a quienes, en el cumplimiento de su deber, lamentablemente perdieron la vida, como es el caso del cabo primero Rodrigo Alfaro Gómez (QEPD), que falleció producto de un trágico accidente de helicóptero en abril del año 2016. Asimismo, se cumplieron diez años del accidente del Puente Quelén Quelén en la que fallecieron 18 integrantes del Regimiento Chacabuco.

Todos ellos, se encontrarán siempre presentes en nuestra institución como ejemplo de abnegación y sacrificio y a sus familias les enviamos nuestro reconocimiento y aprecio.

Al revisar algunas de las actividades que el Ejército efectuó durante el año pasado dentro del área estratégica de la Defensa, es posible dimensionar que los esfuerzos se han orientado a fortalecer las capacidades, racionalizar la fuerza e incrementar el bienestar de sus integrantes, todo lo cual nos permite contar con recursos plenamente dispuestos para participar también, en las áreas estratégicas de la Seguridad y Cooperación internacional y en la del Ejército y Sociedad, lo que abordaremos a continuación.





## ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En función del interés nacional y en cumplimiento de tratados internacionales, el Ejército desarrolla capacidades –en conjunto con las otras instituciones de la defensa y organismos del Estado– para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacional. De esta forma, la operabilidad, disponibilidad y alistamiento de la fuerza considera también, aquellos medios que la institución debe poner a disposición para participar en operaciones destinadas a la preservación de la paz, estabilización de zonas en conflicto y, cuando la situación lo requiera, ayuda humanitaria en lugares afectados por desastres naturales. Además, se realizan actividades de integración regional y vecinal y de fomento de medidas de confianza mutua, particularmente por medio de ejercicios multinacionales.

Es así como la presencia del Ejército en el exterior se ha venido consolidando, lo que se ve reflejado no solo en el creciente número de actividades de instrucción y entrenamiento que se realizan con otros ejércitos para fortalecer el conocimiento, las capacidades y la interoperatividad, sino también en el aumento de las responsabilidades que se le han asignado ligadas al liderazgo y el establecimiento de la paz, como se podrá apreciar a continuación.

En el año 2016, el Ejército participó en 15 ejercicios realizados en distintas partes del mundo, tales como:

- Ejercicio "Mejor Guerrero", en EE.UU.
- Ejercicio "Cobra Gold", en Tailandia.
- Ejercicio OCSJX 16, en EE.UU.
- Ejercicio "Ayuda Humanitaria", en El Salvador.
- Ejercicio "Más Allá del Horizonte", en Guatemala.
- Ejercicio "Fuerzas Comando", en Perú.
- Ejercicio "Khaan Quest", en Mongolia.
- Ejercicio "Torri 5", Italia.
- Ejercicio RIMPAC, en EE.UU.
- Ejercicio de Rescate "Nankai", en Japón.
- Ejercicio "Estrella Austral", EE.UU.-Chile.
- Ejercicio "Worthington Challenge", Chile-Canadá.
- Ejercicio "Solidaridad 2016", en Argentina.

- Ejercicio "Cambrian Patrol 2016", en Gales.
- Ejercicio "Croix du Sud 2016", en Nueva Caledonia.

Todos ellos tuvieron gran importancia en el entrenamiento y la instrucción del personal militar, en la evaluación y desarrollo de los procesos de planificación, conducción y de mando y control de fuerzas de tarea multinacionales, así como también, colaboraron a potenciar las habilidades de combate y físicas de los integrantes de la Fuerza Terrestre e incrementar el nivel de interoperabilidad con los aliados.

Especial consideración merece el Ejercicio "PANAMAX 2016", donde, por primera vez, nuestra institución condujo la organización y mando de la componente terrestre de este entrenamiento, que tiene por misión desarrollar una fuerza multinacional para la protección del Canal de Panamá, actuando bajo resolución de Naciones Unidas, mediante acciones de seguridad y asistencia humanitaria. Este ejercicio, que congregó a 19 países, cobra especial relevancia al colaborar a integrar las capacidades militares de cada uno de los distintos países de la región, en beneficio de un objetivo común y, particularmente, en el empleo de alta tecnología de las comunicaciones del mando y control que operó desde Chile.

El Ejército también participó en la IX versión del ejercicio conjunto "Estrella Austral", en la Región de Antofagasta, ocasión en la que participaron efectivos de las fuerzas especiales de Chile y EE.UU., con el objetivo de verificar los procesos de planificación, conducción y de mando y control de fuerzas de tarea multinacionales. Asimismo, un pelotón de paracaidistas de la BOE "Lautaro", participó en el Ejercicio Conjunto Combinado "Rim of the Pacific" (RIMPAC - 2016), efectuado en EE.UU. El RIMPAC es el ejercicio naval más grande de la comunidad internacional y se desarrolla cada dos años en las costas de Hawai, planteando un

escenario marítimo-terrestre, en el que los efectivos participantes integran una fuerza expedicionaria multinacional de 25.000 efectivos provenientes de 27 países.

En la Escuela de los Reales Cuerpos Acorazados de Canadá se realizó el Ejercicio Worthington Challenge, con el fin de conocer y evaluar las habilidades de las tripulaciones de vehículos acorazados, como también, incrementar el nivel de interoperabilidad con aliados, esperando, de esta manera, aumentar el espíritu de cuerpo de dichos efectivos. Para la selección de los representantes de nuestra institución, se realizó una competen-



*Ejercicio Worthington Challenge en Canadá.*

cia de tripulaciones de tanques en la Región de Tarapacá, quienes tuvieron una provechosa participación.

Coordinados por el EMCO, integrantes del Ejército, junto a efectivos de la Armada y Fuerza Aérea, participaron en el Ejercicio conjunto combinado "Solidaridad 2016", efectuado en San Martín de Los Andes, Argentina, orientado a la cooperación en caso de catástrofes.

La institución participó en el Ejercicio "Cambrian Patrol 2016", actividad organizada por la 160ª Brigada de Infantería del Ejército Británico y su cuartel general, situado en Gales. Durante el ejercicio las patrullas enfrentan desafíos tales como cruces de ríos con equipamiento completo, aplicación de primeros auxilios y ataques enemigos.

El Ejército fue parte también del Ejercicio multinacional "Croix du Sud", instancia en la que participaron 10 integrantes de la BOE "Lautaro". Dicho ejercicio es liderado por el Comando Conjunto del Pacífico Sur de las Fuerzas Armadas de Francia, en Nueva Caledonia, en el que participaron efectivos de 12 países. La delegación institucional se integró a una compañía aerotransportada francesa, junto a una unidad de gurkas del Ejército británico y una de infantería

australiana, con la finalidad de desarrollar tácticas y técnicas que exigieron la integración multinacional y la homologación de procedimientos en un ambiente geográfico semitropical.

Respecto a la participación en misiones de paz, el año 2016, la institución incrementó su presencia en ellas. En este período, en conformidad a los acuerdos suscritos por Chile con Naciones Unidas en la "Cumbre de Operaciones de Paz", se acordó desplegar cuatro oficiales de estado mayor de las Fuerzas Armadas en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Dicha operación se encuentra compuesta por 20 países que cumplen los objetivos de garantizar la protección de la población civil, apoyar el proceso de transición, facilitar la asistencia humanitaria, promover y proteger los derechos humanos, apoyar la justicia y el estado de derecho, el desarme, la desmovilización, la reintegración y los procesos de repatriación. Todo esto destinado a establecer políticas públicas y permitir normalizar la República Centroafricana. Desde marzo de 2016, el Ejército se integró a la MINUSCA, al cuartel general, con una representación institucional de dos oficiales desplegados en la capital del país, Bangui.





Asimismo, el Ejército de Chile participa en la misión política especial de Colombia, creada por mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, en enero de 2016. La misión está conformada por representantes del Estado colombiano, las FARC, Naciones Unidas y un conjunto de observadores de Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana, quienes se distribuyen en 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), con el objetivo de verificar la desmovilización, desarme, reintegración de los miembros de las FARC y cese del fuego. El Ejército tiene desplegado en el área de responsabilidad a 28 efectivos, de los cuales 25 son oficiales y 3 cuadro permanente.

En el plano de las relaciones internacionales, entre las variadas actividades que se efectuaron con los ejércitos de diversos países, destaca la reanudación de las reuniones bilaterales con el Ejército de Perú, que se concretó en la XII Reunión Bilateral de Estado Mayor realizada a fines del año 2016. Durante la instancia se conformaron grupos bilaterales de trabajo quienes llegaron a acuerdos en materias de personal, logística, inteligencia, relaciones internacionales, respuesta ante casos de emergencia, experiencia de ingenieros en operaciones de paz y desarrollo de sistemas de salud institucional.

Asimismo, tras una visita al Ejército de Canadá, con la finalidad de incrementar y consolidar los vínculos entre ambas instituciones, se alcanzaron importantes acuerdos de cooperación en áreas como: instrucción y entrenamiento, ejercicios internacionales y cursos e intercambios de tripulaciones de material acorazado.

Durante el año 2016, el Ejército continuó realizando operaciones de desminado manual y mecánico con sus medios especializados, con el propósito de levantar la totalidad de los campos minados antipersonal y mixtos y áreas de peligro, al año 2020. Simultáneamente, continuó realizando actividades para contribuir a la educación y la prevención del riesgo de minas. Se despejaron 15 campos minados, llegando al 30 de diciembre de 2016 a un total de 135 campos minados libres de peligro, de un total de 159 que se debían levantar, es decir, se ha cumplido ya un 84,9% de la tarea con un gran esfuerzo humano y tecnológico desplegado por personal especialista de nuestra institución. Ello, permite dar seguridad a las personas y fortalecer el turismo y la agricultura, entre otros beneficios.



### ÁREA ESTRATÉGICA EJÉRCITO Y SOCIEDAD

Para dar cumplimiento a las tareas propias de su misión, el Ejército se encuentra desplegado a lo largo de todo el territorio nacional, contando con diversos medios que, sin desnaturalizar la función militar, pone al servicio de la sociedad para contribuir a su desarrollo sostenible, sobre la base de dos pilares: las operaciones militares distintas a la guerra, es decir, cuando actúa por mandato a consecuencia de desastres naturales o provocados por el hombre; y la Responsabilidad Social Institucional, que por medio de diversos programas, busca el involucramiento con las comunidades de las que forma parte la institución.

### Apoyo a la educación

La formación integral de los jóvenes que realizan su servicio militar obligatorio, es una preocupación fundamental para el Ejército, por ello, además de los aspectos valóricos y militares que considera su entrenamiento, los soldados tienen la oportunidad de nivelar sus estudios o acceder a capacitación en un oficio, con el fin de fortalecer sus opciones laborales una vez que cumplan su período de conscripción.

Es así como el año 2016, 6.053 soldados nivelaron sus estudios: 265 completaron su enseñanza básica y 5.788 su enseñanza media o técnico profesional, lo que significa un

impacto positivo para la educación de la juventud nacional, por cuanto, de acuerdo a la última encuesta CASEN, solo un 30,3% de la población mayor de 25 años ha alcanzado la educación media completa y que el nivel de escolaridad es un factor importante en el acceso al empleo.

Con lo expuesto, se fortalece la cooperación que el Ejército hace a la sociedad ayudando a un grupo importante de jóvenes que por distintas razones no han terminado su educación básica y media y que, al hacer su servicio militar, incrementa sus opciones laborales futuras.

Clasificación	Cursos	Aprobados		Total
		Masc.	Fem.	
E. Básica	87	255	10	265
E. Media	200	5.281	455	5.736
E. Media Téc. Prof.	19	47	5	52
<b>Subtotal por etapa</b>	<b>306</b>	<b>5.583</b>	<b>470</b>	<b>6.053</b>

En relación a ello, como una forma de ampliar la oferta de capacitación para nuestros soldados, el Ejército, junto a la Fundación Huilo Huilo y la Universidad Santo Tomás, desarrollaron un Diplomado en Protección del Área Silvestre dirigido a 20 soldados que cumplieron su servicio militar en la zona, coordinando una malla curricular que vincula las habilidades adquiridas por los soldados durante su conscripción, como orientación terrestre, capacidades físicas, supervivencia, disciplina, entre otros, con las asignaturas académicas a cargo de la Universidad Santo Tomás y el período práctico en la Fundación Huilo Huilo, en el ámbito de la protección de áreas silvestres.

Asimismo, por medio del convenio de colaboración académica entre el Ejército y la Universidad de Chile, soldados conscriptos de todo el país pueden postular a 12 cupos para ingresar al Programa Académico de Bachillerato de dicha universidad, cumpliendo algunos requisitos básicos. El año 2016, el soldado conscripto Alex Ceballos Araya, del Regimiento N° 21 "Coquimbo", obtuvo una beca de gratuidad para cursar bachillerato, en la citada casa de estudios superiores.

Dentro de la formación del contingente, el Ejército considera la salud, por lo que, con la

colaboración técnica y financiera del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), realiza anualmente, el "Programa de Prevención de Drogas", capacitándose el año 2016 a 279 instructores quienes, junto al personal preparado en años anteriores, desarrollaron talleres preventivos a 9.557 soldados conscriptos.

Soldados conscriptos	Año 2016
Hombres	8.145
Mujeres	1.412
<b>Total</b>	<b>9.557</b>

Con el propósito de conocer el efecto de este programa, el Comando de Salud del Ejército efectuó una encuesta a jóvenes que realizaron su servicio militar durante los años 2012, 2013 y 2014, cuyos resultados indican que estos jóvenes, después de algunos años de haber sido licenciados, han disminuido el consumo de drogas lícitas e ilícitas, demostrando la efectividad del programa como herramienta de prevención del consumo de drogas en los soldados conscriptos y la conveniencia de continuar aplicándolo en la institución.

**En drogas lícitas:**

- El consumo de tabaco disminuyó en un 18,9%.
- El consumo de alcohol disminuyó en un 12,8%.

**En drogas ilícitas:**

- El consumo de marihuana disminuyó en un 33,7%.
- El consumo de cocaína disminuyó en un 65,1%.
- El consumo de pasta base disminuyó en un 69,7%.

Un 68% percibe que el programa los alejó del consumo.

Un 74% opina que el programa se debe mantener en la institución.

**Colaboración en emergencias, desastres y catástrofes**

Producto de las emergencias y catástrofes sufridas en el último tiempo, se ha reforzado la participación institucional para brindar apoyo a las personas afectadas. Por lo anterior, se definió con los actuales medios disponibles, la organización de una unidad de despliegue rápido (en medios aéreos) para concurrir en un mínimo de tiempo a cualquier zona del país donde se requiera su presencia y se dispuso

la creación de Cuarteles Generales de Emergencia (CGE), para aquellas zonas donde no exista asiento divisionario, los que ya han sido empleados exitosamente.

Asimismo, durante el año 2016, se dispuso la creación de cinco nuevas BRIFEs en el norte del país, para complementar las ya existentes y se implementó una Patrulla de Rescate Militar Especializado (PARME) anfibia en el Destacamento de Montaña N° 9 "Arauco", con el fin de incrementar la capacidad de búsqueda y rescate anfibio de la institución y en apoyo a las ya existentes en la Escuela de Ingenieros y en el Regimiento N° 8 "Chiloé".

En dicho período, la Fuerza Terrestre empleó sus unidades de emergencia para cooperar al sistema nacional de protección civil en distintos ámbitos, desplegándose un total de 4.033 efectivos, 2.310 de ellos, de las Brigadas de Refuerzos Forestales del Ejército (BRIFEs); 1.506, de las Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs) y 217, de las Patrullas de Rescate Militar Especializado (PARMEs).

Por otra parte, con el fin de capacitar en el manejo de catástrofes y emergencias, con la asesoría técnica especializada de los integrantes del Centro de Entrenamiento Operativo Táctico (CEOTAC) y con el empleo del Sistema



de Gestión de Emergencias (SIGEN), se desarrollaron dos ejercicios de entrenamiento. El primero, Volcano VIII, se desarrolló en Valdivia y estuvo dirigido a las autoridades regionales y los jefes de servicios con el fin de evaluar los procedimientos de protección civil en casos de desastres y en el segundo, Portus 2016, participó personal del Sistema de Empresas Públicas (SEP) dependiente del Ministerio de Economía, quienes fueron expuestos a situaciones de crisis, de modo que pudiesen ejecutar el proceso de toma de decisiones.



### Integración territorial

El Ejército, por medio del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) ejecuta trabajos en beneficio de la integración nacional, bajo el mandato de los organismos técnicos de entidades de la administración pública nacional, semifiscales o autónomas y municipales. Lo normal es que todas estas obras se realicen en aquellos lugares donde, por las características de la zona, tales como condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica, constituyan actividades poco atractivas y riesgosas para la empresa privada, partiendo de la base que el CMT no persigue lucro con ellas.

Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- Fortalecimiento de la soberanía efectiva.
- Potenciamiento del crecimiento y progreso regional.

- Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales.
- Aumento de la cohesión nacional.

Lo anterior, permite contribuir en forma efectiva a la superación progresiva del desmembramiento de las diferentes zonas de nuestro territorio nacional, fortaleciendo los espacios de reserva para la ocupación poblacional, desarrollo territorial y proyectos de inversión de diferente índole.

Es así como el año 2016, el CMT construyó 26 km de caminos. Pareciera una cifra poco relevante, no obstante hay dos factores que miden el valor real de este logro: el primero de ellos corresponde a las difíciles condiciones en el que nuestro personal realiza su trabajo. La complicada geografía, de superficies rocosas y vegetación impenetrable; las condiciones meteorológicas extremas y la lejanía de los centros de abastecimiento, hacen que cada centímetro ganado al terreno sea un triunfo. Y el segundo, dice relación en valorar cómo esos kilómetros le cambian la vida a una comunidad.

Kilómetros de camino construidos el año 2016		
SJZ CMT	Convenio	Longitud 2016
Arica	Arica - Parinacota, Etapa V	8,7 km
	Huinay - Leptepú, Etapa I	2,2 km
Coyhaique	Entrada Mayer - Frontera, Etapa I	4,0 km
	Cochrane - Lago Brown, Etapa IV	4,0 km
Punta Arenas	Caleta 2 Mayo - Cordillera Darwin, Etapa X	4,5 km
	Lago Fagnano - Cordillera Darwin, Etapa XI	2,7 km
<b>Total kilómetros construidos 2016</b>		<b>26,1 km</b>

### Protección al medio ambiente

El Ejército está consciente de la importancia de la protección al medio ambiente, por ello, durante el año 2016, además de incrementar la educación de su personal al respecto, continuó implementando medidas para fortalecer la gestión en esta área. De esta forma, producto del convenio de colaboración firmado con el Ministerio de Energía, se participó activamente en el "Programa de Techos Solares Públicos", integrando sistemas de paneles solares fotovoltaicos en tres unidades de la zona norte: R N° 23 "Copiapó", 3ª BRIACO "La Concepción" y BRIMOT N° 1 "Calama".

En el mismo año, se protocolizó un convenio de colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente, que permitirá desarrollar iniciativas en reciclaje, medición de la huella de carbono y educación.

Por otra parte, con el apoyo logístico de la Escuela de Montaña del Ejército, el Centro de Tecnologías Ambientales de la Universidad Técnica Federico Santa María, instaló el Laboratorio Natural sobre Contaminación Glaciar "NUNATAK" en el Refugio Militar de Portillo, y se mantendrá allí durante un año, para probar su funcionamiento en un terreno similar al de un glaciar.

### Aporte a la ciencia y tecnología

El Ejército, por medio de la acción de algunos de sus organismos, aporta a la ciencia y la tecnología a través de la investigación y desarrollo y del apoyo a universidades y organizaciones civiles que trabajan en esta área.

Es así como el año 2016 se creó el Centro I2D, con el fin de dar solución a problemas surgidos del empleo de tecnologías contenidas en las capacidades militares, a través de la investigación, innovación y desarrollo de ciencia y tecnología. Asimismo, bajo la organización del Instituto de Investigaciones y Control (IDIC), se desarrolló la reunión anual de la Comisión Internacional Permanente para el uso de armas de fuego portátiles, con la participación de 12 países, siendo Chile, el único país americano miembro de dicho organismo internacional.

Por su parte, el Instituto Geográfico Militar, materializó la "Campaña Geodésica Austral", la que consideró trabajos geodésicos en la XI y XII Región, con el objeto de medir puntos de control terrestre para el apoyo de las imágenes satelitales que son utilizadas para la elaboración de la cartografía a escala 1:25.000 del "Proyecto Latitud Sur". Estos trabajos permiten levantar información útil para la integración de zonas aisladas y de difícil acceso a tra-



vés de la elaboración de una cartografía más detallada y actualizada del territorio nacional.

El Centro de Asuntos Antárticos del Ejército participó de la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico que se desarrolló en Santiago, y que congregó a representantes de 53 países y cerca de 400 especialistas en temas antárticos. Este encuentro es el de mayor importancia a nivel internacional en la materia, centrando sus discusiones en el desarrollo de la ciencia, turismo, seguridad y rescate y preservación del medio ambiente.

Asimismo, se continuó trabajando con la Dirección Antártica del Ejército Argentino los acuerdos en la conformación de la Patrulla de Auxilio y Rescate Antártica Combinada Argentina-Chilena "PARACACH".

Además, se apoyó la investigación científica y se puso en ejecución el Proyecto "Hielo", destinado a reemplazar los equipos e infraestructura obsoleta que se encuentran con su vida útil terminada, incorporando equipos esenciales para la disponibilidad operativa de la Base Antártica del Ejército.



## Apoyo a la comunidad

En el ámbito de la Responsabilidad Social Institucional, en el mes de la patria, el Ejército desarrolló una vez más, el "Plan Septiembre Amigo", el que básicamente consiste en apoyar a localidades aisladas y/o vulnerables que se encuentran en las zonas de acción del Ejército, para contribuir a fortalecer la calidad de vida

de sus habitantes y cooperar a su desarrollo sostenible, a través de diversas actividades en el ámbito de la salud, veterinaria, de apoyo social y cultural, dirigidas el año 2016, a 22 comunidades con el empleo de las seis unidades de armas combinadas de nuestra institución.

UACs	Comunas y Localidades
VI DE	Alto Hospicio, Camarones, Huatacondo-Pica, Putre-Belén y Poconchile.
I DE	Antofagasta y Socaire.
II DIVMOT	Recoleta, Conchalí, Corinto, San Fernando, Chillán y Serón.
III DIVMÑA	Neltume, Cancura, Pilmaiquén, Pitril y Ralco.
IV DE	La Junta, Lago Verde y Puyuhuapi.
V DE	Villa Cerro Castillo.

En el marco de Septiembre Amigo, el Hospital Modular de Campaña del Ejército se desplegó para prestar apoyo a la zona norte de la Región Metropolitana, en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Norte, en la atención de pacientes en lista de espera GES (garantías explícitas en salud) y otras patologías de alta demanda.

- 177 cirugías, 1.094 atenciones médicas, 1.378 atenciones odontológicas
- 152 cirugías (24 cataratas, 51 colestectomías laparoscópicas, 76 hernioplastias y 1 colecistectomía)
- 676 atenciones médicas
- 868 atenciones odontológicas

Por otra parte, por medio de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (DIGEFER), la institución desarrolla el Plan Nacional de Fo-

mento Equino para la Agricultura efectuando, año a año, convenios de colaboración en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y diferentes municipalidades con altos niveles de ruralidad con el fin de establecer estaciones de monta a lo largo del país para beneficiar a pequeños y medianos agricultores con la mejora de su ganado equino, por medio de la transmisión de la genética de razas caballares tales como, Percherón, Bretón de Montaña y Belga Ardenés.

Año	Total montas	Yeguas preñadas	% Yeguas preñadas
2014 - 2015	1.122	649	57,8
2015 - 2016	873	527	60,3

Cabe destacar que el año 2016, se establecieron 17 estaciones de monta, con un 60,3% de resultados positivos. Paralelamente, se implementó con gran éxito el programa "Estación de monta equina de raza de tiro pesado con uso de material genético congelado" con un 80% de gestaciones positivas. Este se basa en un proceso de inseminación artificial entregando la posibilidad de optar a las razas y padrillos que más se acomoden a las necesidades del parcelero y llegando a lugares donde, por condiciones geográficas, no es posible el traslado de un reproductor.



### Aporte a la salud

El Hospital Modular de Campaña del Ejército se desplegó en Pitrufquén por medio de un convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, con el objeto de disminuir la lista de espera de cirugías de esa zona, realizando un total de 128 cirugías.

Prestaciones	Número
Colecistectomía laparoscópica	42
Hernioplastia	50
Resección lipoma	2
Plastia	1
Cirugía traumatológica	33
<b>Total</b>	<b>128</b>

También en el ámbito de la salud, se firmó el protocolo que establece un convenio específico de colaboración y apoyo entre el Ejército y la Pontificia Universidad Católica de Chile, para obtener una vacuna contra el virus respiratorio sincicial, la principal causa de enfermedades infecciosas respiratorias en nuestro país y el mundo, que causa más del 70% de las hospitalizaciones pediátricas y la sobrecarga de los servicios de atención médica, buscando así, solucionar uno de los más importantes problemas de salud pública que afectan al país.





*Banda de Conciertos del Ejército en el Bicentenario de la Declaración de Independencia de Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.*

### Aporte a la cultura y el deporte

La institución creó el “Sistema Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército”, que busca un desarrollo integral de la gestión en esta área enfocada hacia la sociedad, es decir, sistematizar nuestro patrimonio histórico y cultural y poder extenderlo y compartirlo con la comunidad. Sobre esta base, el año 2016 el Plan de Gestión Cultural se desarrolló con el objetivo de generar instancias novedosas e inclusivas que acercaran al público civil y militar a las tradiciones y memoria de la institución. Esto, a través de diversos actos, como la conmemoración de hitos claves de nuestra historia nacional junto a sus heroicas figuras; la puesta en valor del patrimonio militar –reconociendo la significativa herencia de las unidades regimentarias–; la apertura de puertas de edificios institucionales; y la recuperación de antiguas tradiciones que alguna vez fungieron como aglutinador de nuestra sociedad, tal como las retretas musicales en las plazas chilenas. Actividades de carácter académico, artístico, teatral y musical, así como nuevos tipos de espectáculos –como el mapping desarrollado en la Escuela Militar– que se orientaron a fortalecer la conexión cultural, histórica y patrimonial de la comunidad con el Ejército.

Cabe destacar a su vez, que la Banda de Conciertos del Ejército (BCE) acerca la música a las comunidades entregando un aporte a la cultura y la entretención.

Es así como a lo largo del año 2016 realizó presentaciones ante diversos públicos, ya sea en el país como en el extranjero, entre las que se destacan las siguientes:

#### Ámbito internacional

- ✓ Participación del Sexteto Clásico de la Banda de Conciertos del Ejército en actividad cultural denominada “Passport DC”, que permitió mostrar al país ante la comunidad y el cuerpo Diplomático de la Ciudad de Washington DC.
- ✓ Participación en el Bicentenario de la Declaración de Independencia de Argentina, en la ciudad de Buenos Aires.

#### Ámbito nacional

- ✓ Participación de la Banda de Conciertos del Ejército, en formato Tattoo, ante los asistentes a la FIDAE 2016.
- ✓ Presentaciones en las ciudades de Valdivia, Victoria y Máfil con motivo de la designación de Valdivia como Capital Americana de la Cultura 2016.

- √ Presentación en Frutillar (Teatro del Lago), con participación especial del grupo vocal "Los Cuatro Cuartos".
- √ Aniversario de los 130 años de la Academia de Guerra del Ejército con participación especial del grupo vocal "Los Cuatro Cuartos".
- √ Concierto de gala enmarcado en las celebraciones de las "Glorias del Ejército", homenaje a Vicente Bianchi, donde se contó con la participación del BAFOCHI, agrupación coral "Vicente Bianchi" y agrupación de músicos civiles intérpretes en instrumentos de cuerdas.
- √ Presentación de la orquesta espectáculo de la BCE en una casa de reposo en la comuna de Vitacura.
- √ Participación de la orquesta espectáculo de la BCE para una actividad a beneficio de los niños del barrio 18 en el Museo Histórico y Militar.

En este mismo ámbito, se desarrolló el "Primer Concurso de Bandas de Guerra Escolares", el que se celebró en ocho ciudades del país. Los encuentros, estuvieron abiertos a todo el público y contaron con gran éxito de convocatoria, estimulando a los jóvenes a practicar el arte de la música militar y acercando el Ejército a las comunidades de las que forma parte. Por

sedes, los ganadores del concurso fueron los siguientes:

- Santiago: Escuela Industrial de Valparaíso.
- Punta Arenas: Instituto Don Bosco.
- Iquique: Colegio Los Cóndores.
- Antofagasta: Liceo B-13 Domingo Herrera Rivera.
- Calama: Liceo B-8 Francisco de Aguirre.
- Copiapó: Liceo José Antonio Carvajal.
- Concepción: Liceo San Felipe de la Comuna de Yungay.
- Valdivia: Instituto Comercial.

En lo que respecta al deporte, el año 2016, tuvimos grandes satisfacciones con importantes logros en el ámbito militar y también en el civil, con la participación del mayor Carlos Lobos en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, y con la clasificación del cabo primero Yonathan Fernández a los Juegos Olímpicos de Invierno 2018, que se efectuarán en Corea del Sur.

En este mismo orden de cosas, en la "Gala Deportiva Ministerial" del Ministerio de Defensa Nacional, se entregó un especial reconocimiento al mayor Carlos Lobos M., por su participación en los Juegos Olímpicos 2016, siendo elegido como "Mejor de los Mejores", entre todos los deportistas que integran la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional.



Primer Concurso de Bandas de Guerra Escolares.





## PALABRAS FINALES

A través de este Reporte de Gestión Institucional, hemos recorrido algunas de las actividades desarrolladas por el Ejército de Chile el año 2016, con la intención de compartir nuestros logros, desafíos, y también las dificultades que hemos debido superar, en el proceso de cumplir con nuestra misión en las tres áreas estratégicas en las que se desarrolla nuestro actuar: la Defensa; la Seguridad y Cooperación Internacional; y Ejército y Sociedad.

Período en que continuamos fortaleciendo la probidad, la transparencia y el uso eficiente de los recursos, para lo cual se implementaron una serie de medidas orientadas a reforzar el orden y el control de los procesos institucionales.

Asimismo, trabajamos intensamente por hacer posible la racionalización del recurso humano y de las organizaciones para crear estructuras que permitan aprovechar de la mejor forma las competencias del personal, la infraestructura,

el material y el equipo; la funcionalidad, al dotar de medios a las unidades con el objetivo de mantener y actualizar sus atributos y la completación de capacidades, por medio de la planificación e implementación de proyectos que permiten cumplir las misiones asignadas a nuestra institución.

Con la certeza de que los integrantes del Ejército constituyen el centro de nuestro quehacer, durante el año 2016, buscamos acrecentar su bienestar, salud y habitabilidad, de manera de fortalecer la calidad de vida del personal. Además, obtuvimos importantes logros en la inclusión. Temas que nos preocupan constantemente y en los que seguiremos avanzando.

Participamos en el ámbito internacional, para prepararnos y cooperar a la paz y seguridad mundial, así como en el ámbito nacional estuvimos presentes en los lugares más alejados de Chile, haciendo "Soberanía Efectiva" no solo a través de operaciones militares, sino que construyendo lazos de vinculación con los habitantes y aportando a su desarrollo sostenible.

Esperamos que por medio de este reporte, hayamos colaborado a profundizar el conocimiento acerca del Ejército: la preparación de los hombres y mujeres que lo componen, cuya

principal motivación es la vocación de servicio al país; la gestión social, ambiental y económica que realiza en el cumplimiento de su misión; los aciertos que nos llenan de satisfacción, así como los desaciertos, que nos hacen trabajar más fuerte para que no se vuelvan a repetir y así mejorar cada día nuestro quehacer, de manera que todos los chilenos sientan la protección de su Ejército porque este, a diario, se emplea en ello, en coherencia con nuestro ideal de ser *"Un Ejército comprometido con Chile y que avanza decididamente hacia un futuro cada vez mejor"*.



